



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38964 Año 108

Guayaquil, viernes 8 de noviembre de 1991

2 secciones 32 páginas

HACE 100 AÑOS

Sabemos que los barrenderos incomodan a medio mundo con los gritos, risiñadas y palabrotas con que se entretienen pasadas las 12 de la noche. Esperamos que el señor empresario adopte medidas del caso a fin de reprimir a esos pelatustianos.

Domingo, 8 de noviembre de 1891

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PAPELERA NACIONAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de setiembre de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0003059 el 28 de octubre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3574 L.I el 1 de noviembre de 1991.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Germán González Londoño, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/1.100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/6.600'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/47'276.840,11 por capitalización de la reserva facultativa; \$/1.052'723.159,89 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis millones seiscientos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al seis millones seiscientos mil.

Guayaquil, 5 de noviembre de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Nov. 8

029